

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 71

Fecha del Traslado: 19/11/2020

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300920200047900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ALTOBELO P.H	SANDRA JANET CUARTAS BETANCUR	Traslado Art. 110 C.G.P. Noviembre 19 de 2020: En la fecha se procedió dentro del presente asunto a fijar el traslado secretarial por TRES (3) DÍAS, del RECURSO DE REPOSICIÓN formulado por la parte demandante en contra del auto de sustanciación de fecha 10 de noviembre de 2020 por medio del cual se aprobó la liquidación de costas, a la parte demandada para que se pronuncie al respecto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 319 en concordancia con el Artículo 110 del Código General del Proceso, a las ocho (8) a.m. - Vence en Noviembre 24/2020 a las 5:00 p.m.	19/11/2020	20/11/2020	24/11/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 19/11/2020 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

DANIELA PAREJA BERMUDEZ
SECRETARIO (A)